

## El revés de una condena perpetua

*“Denuncio la injusticia en perjuicio de mi persona, tras venir sufriendo una detención arbitraria e ilegítima, por un hecho en el cual nunca participé”. Carta abierta de Gustavo Gilardi, condenado a cadena perpetua por el homicidio de Claudio Rosujovsky*

De diferentes formas, su voz aparece desperdigada y ansiosa. Ya en algún programa radial ya en las redes sociales. Su objetivo siempre es el mismo: conseguir a través de la difusión de su caso que la Justicia revea su condena. Para eso, Gustavo Gilardi dio un paso más: expuso la trama de intereses policiales y judiciales que hay de fondo.

### El asesinato

Dice la crónica policial que, a las 9.40 de la mañana del viernes 5 de diciembre de 2008, en la intersección de las calles Defensa y Mitre, zona oeste de San Miguel, mientras esperaba a bordo de su Volkswagen Vento que el semáforo se ponga en verde, el ingeniero Claudio Rosujovsky fue asaltado por dos sujetos a punta de pistola.

El directivo del Macabi Club Country, de 44 años, llevaba consigo alrededor de 100 mil pesos, para pagar la quincena de quienes estaban construyendo unas casas en el predio que el club tiene allí. A partir de este dato, la trama se construyó sobre la base de que había sido entregado. Según los peritos, Rosujovsky, oriundo de Bahía Blanca, intentó escapar corriendo cuando fue acribillado de un tiro mortal por la espalda. Los cacos tomaron el auto y lo abandonaron a las cuadras, haciéndose con el botín.

A los pocos días, fueron detenidos Hugo Alberto Quiroz y Gustavo Gilardi. Al narrar la captura, el diario Clarín, en su edición del 12 de diciembre de 2008, fue concluyente: “Ambos tienen antecedentes por robos y homicidios”.

\*\*\*

**Hundido.** De tan hundido que parece estar en su introspección, no presta atención al *continuum* de gritos y sonidos metálicos que componen la naturaleza auditiva de las cárceles.

**Su mirada.** Sus ojos se posan escurridizamente sobre las diferentes manchas de humedad que hay en las paredes de cualquier celda del Servicio Penitenciario Bonaerense.

**El mate.** Su dentadura derruida recién se ve cuando aspira la bombilla incrustada en un mate de madera. Lo hace incansablemente. Medio encorvado y con su mano derecha aferrada al termo verde, mira con ojos acuosos.

**Al que se anime.** Escucha a cualquiera que le sugiera una forma para que su caso traspase los muros. Pero los muros simbólicos parecen ser más altos e impenetrables que los de la Unidad 9 de La Plata.

\*\*\*

### La deconstrucción de Gilardi

Gustavo "Carucha" Gilardi denuncia ante quien se le ponga delante que es víctima de una causa armada entre la Policía Bonaerense y la Justicia, apañados ambos por el apremio mediático para saciar la sed de las fieras.

Al igual que Quiroz, quien falleció víctima de un cáncer, fue condenado a cadena perpetua por el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de San Martín, que lo acusó de coautor del homicidio de Rosujovsky. Los elementos centrales para incriminarlo fueron dinero, que sería una parte del robado al ingeniero, y un juego de raquetas, que serían las que la víctima llevaba en su baúl.

No obstante, Gilardi aportó pruebas para demostrar por qué resulta poco creíble que él haya protagonizado el hecho. "Carucha" relató que, la noche anterior al crimen, primero, fue a ver junto con unos amigos la pelea entre Marcela "La Tigresa" Acuña y Alejandra "Locomotoras" Oliveras, que le permitió a la primera-luego de ganar por puntos- unificar las coronas Supergallo de la AMB y la CMB. Posteriormente, la noche de Gilardi siguió, hasta pasadas las 6 de la mañana del 5 de diciembre, en un cabaret de Liniers. Después, ebrio, volvió a su casa.

Un dato que Gilardi exigió que constaten para dar veracidad a su testimonio: para realizar ese recorrido debieron pasar, en dos ocasiones, por el peaje de Haedo. "Esto queda registrado por las cámaras de dicho peaje, pero el fiscal de la causa omitió que se presente esta prueba", expresó.

**La Bonaerense:** el hoy interno de la Unidad 9 de La Plata aseveró que "fui involucrado por la policía de Villa Tesei, quienes encontraron el auto de la víctima a 15 cuadras de mi domicilio, y porque tengo antecedentes penales".

**La Justicia:** Gilardi acusó de prevaricato tanto al fiscal a cargo de la UFI N°23 de San Martín, Claudio Moccia, como a la jueza de Garantías N°6 de la misma localidad, Elena Gabriela Persichini Marco, a quien denunció porque "nunca investigó con la seriedad necesaria que debe tener tamaño delito, y, con total impunidad, omitió pruebas y permitió que ocurran irregularidades de todo tipo, como si se hubiese matado a un perro, y aquí se asesinó a una persona".

Para explicar cómo intervino la policía, el, en aquel momento, jefe de calle de Villa Tesei, Roberto Rufino Miranda, es, para Gilardi, el hilo de Ariadna: "Antes de esto, me detuvo en otro hecho en el cual intervino la UFI N°3 de Morón, y pretendían armarme una causa de la que fui sobreseído. Este funcionario policial es quien encuentra el auto de la víctima y lo traslada a la dependencia policial sin buscar testigos ni esperar la llegada de la Policía Científica".

Cabe remarcar que Miranda, también, brindó su testimonio en el caso de la niña Candela Rodríguez.

Asimismo, añadió que, en la investigación, los uniformados fueron orientados por el testimonio de un informante policial, conocido como "Polo". Por otro lado, indicó que a las raquetas que tenía en su casa- las cuales no fueron reconocidas por los familiares de la víctima- no se las sometió a un análisis de ADN.

Quien se puso al hombro la pesquisa, por parte del gobierno provincial, fue Paulo Starc, por entonces sub secretario de Investigaciones Complejas. El actual fiscal federal de Tres de

Febrero debió renunciar, en febrero de 2010, tras protagonizar la desopilante búsqueda de la familia Pomar. Hijo del brigadier Luis Jorge Starc, tanto él como su padre están señalados como presuntos testaferros del empresario Alfredo Yabrán en sus numerosas empresas.

\*\*\*

Lejos está de que esta clase de hechos resulte ajena a la policía de Villa Tesei. Gilardi propuso desplazar la óptica hacia el resonante caso de Candela Rodríguez.

El 31 de agosto de 2011, la niña de 11 años- secuestrada el 22 de ese mes- fue hallada muerta, por asfixia, dentro de una bolsa tirada en un descampado, en las adyacencias del Acceso Oeste. A pesar de haber sido buscada por 1600 agentes, 2 helicópteros y 143 patrulleros, fue encontrada por dos cartoneras.

En el caso, hubo un “buche” que se convirtió en el autor intelectual del crimen- Héctor “Topo” Moreira-, pruebas armadas y hasta un individuo- Alberto Espíndola- que denunció que, en la comisaría 2ª de Villa Tesei, fue sometido a un submarino seco con el objetivo de que incrimine a tres personas.

Los detenidos, que rozaron la decena, fueron liberados a mediados abril de este año cuando la Sala III de la Cámara Penal de Morón anuló casi todo lo hecho en la causa hasta el momento y, a la vez, apartó al juez de Garantías Nº4, Alfredo Meade, y al fiscal Marcelo Tavolaro. Casi en paralelo, se supo que quien acompañó a Meade y Tavolaro en toda la investigación, el fiscal general de Morón, Federico Nieva Woodgate, será enjuiciado por su responsabilidad en la desaparición de Ángel Giorgiadis, cuando se desempeñaba como juez penal de Lomas de Zamora durante la Dictadura.

Por eso, luego de que Rodrigo González, abogado defensor de dos de los imputados, asegurase que “la causa Candela está ligada al narcotráfico y el narcotráfico tiene vinculaciones con la policía, con los políticos y la justicia”, no resulta casual que una de las primeras decisiones del nuevo fiscal de la causa, Mario Ferrario, fuera apartar de la investigación a la Policía Bonaerense.

Por estos días, Gustavo Gilardi elevó un pedido de apelación ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Mientras espera, le estampa su verdad en la cara a todo aquel que se atreva a escucharlo.

**Por Alverio Coronel**